



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2025/410545/900-023/00004

Procedimiento: Provisión de dos plazas de Funcionario de carrera Administrativo de Administración General y constitución de bolsa

Fecha de inicio: 03/07/2025

Documento firmado por: la Secretaría del Tribunal

## ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

**PRIMERO.** – El Tribunal acuerda el contenido de la prueba, así como las instrucciones para el desarrollo de la misma, que se van a facilitar a todos los opositores.

**SEGUNDO.** – Siendo las diez horas se procede al llamamiento de los aspirantes y comparecen los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMPARECE
CARA MUÑOZ DAVID	****8356*	SI
MORENO DELGADO FILOMENA	*4727****	SI
ORTEGA MARTINEZ MARIA	***5869**	SI
SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	***0449**	SI
SANCHEZ ORTIZ ALICIA DE LA TRINIDAD	****5055*	SI

**TERCERO.** –Finalizado el tercer ejercicio, por los miembros del Tribunal se procede de forma individualizada a la corrección del ejercicio de forma anónima, valorando los siguientes criterios: capacidad de análisis y aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución del problema práctico planteado.

Los citados criterios se encuentran publicados en las Bases reguladoras de la convocatoria (BOP de Almería nº 155 de fecha 14 de agosto de 2025), se comunicaron a los opositores con motivo del anuncio de convocatoria del tercer ejercicio, y, asimismo, se han incorporado en las instrucciones facilitadas para el desarrollo de la prueba.

El ejercicio se califica de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

De conformidad con la Base séptima que rige la convocatoria la puntuación del tercer ejercicio se determina calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal, eliminándose del cálculo la mayor y la menor puntuación.

**CUARTO.** – De conformidad con lo anterior, las calificaciones obtenidas por las diferentes identificaciones numéricas asignadas al azar a los aspirantes, son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/01/2026 11:54:04
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA	CALIFICACIÓN
237617	<b>5,63</b>
382492	<b>8,02</b>
526595	<b>5,65</b>
608823	<b>8,82</b>
826171	<b>7,53</b>

**QUINTO.** – A continuación, se realiza la identificación de los aspirantes, correspondiendo a cada uno las siguientes calificaciones:

IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
382492	CARA MUÑOZ, DAVID	<b>8,02</b>
526595	MORENO DELGADO, FILOMENA	<b>5,65</b>
237617	ORTEGA MARTINEZ, MARIA	<b>5,63</b>
826171	SANCHEZ NAVARRO, FRANCISCO JOSE	<b>7,53</b>
608823	SANCHEZ ORTIZ, ALICIA TRINIDAD	<b>8,82</b>

**SEXTO. - CALIFICACIÓN FINAL.**

De conformidad con lo establecido en la base 7 que rige el procedimiento, el Tribunal procede a la calificación final de los aspirantes, de acuerdo con el siguiente resultado:

	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Ejercicio 3	Calificación final
CARA MUÑOZ DAVID	6,80	7,13	8,02	<b>7,32</b>
MORENO DELGADO FILOMENA	7,10	6,35	5,65	<b>6,37</b>
ORTEGA MARTINEZ MARIA	7,70	7,50	5,63	<b>6,94</b>
SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	7,90	8,10	7,53	<b>7,84</b>
SANCHEZ ORTIZ ALICIA DE LA TRINIDAD	8,00	9,00	8,82	<b>8,61</b>

De acuerdo con las Bases que rigen la convocatoria se procede a la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	SANCHEZ ORTIZ ALICIA DE LA TRINIDAD	****5055*	8,61
2	SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	***0449**	7,84
3	CARA MUÑOZ DAVID	****8356*	7,32
4	ORTEGA MARTINEZ MARIA	***5869**	6,94
5	MORENO DELGADO FILOMENA	*4727****	6,37

Código Seguro De Verificación	XzNzqKQuC5fmf/JloBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/01/2026 11:54:04
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNzqKQuC5fmf/JloBun/g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNzqKQuC5fmf/JloBun/g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

**SÉPTIMO.** - Siendo DOS el número de plazas convocadas en las Bases de esta Convocatoria, el Tribunal acuerda de manera unánime elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento en propiedad de los siguientes aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SANCHEZ ORTIZ ALICIA DE LA TRINIDAD	****5055*
2	SANCHEZ NAVARRO FRANCISCO JOSE	***0449**

Los dos aspirantes propuestos deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados desde que se haga pública la lista de aprobados propuesta por el Tribunal, en la sede electrónica, la siguiente documentación:

- Título original o resguardo de haber abonado los derechos de su expedición.
- DNI, o documento de identificación correspondiente.
- Compromiso de confidencialidad.
- Declaración Jurada en la que consten los siguientes extremos (Anexo II):
  - No haber sido separado o separada, mediante procedimiento disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas; ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas;
  - No estar incursa en causa de incapacidad de las contenidas en el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local;
  - No tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier organismo público, incluida la Seguridad Social, el día de la toma de posesión, estándose a lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y, en especial, a su art. 10 y en todas las disposiciones que se dicten en su desarrollo.
  - No ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo que se va a desempeñar en este Ayuntamiento y solicitud, en su caso, de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas que se desarrolle al margen del Ayuntamiento.

**OCTAVO.** Asimismo, el Tribunal declara capacitados para la prestación de servicios con carácter temporal, en puesto análogo, formándose con los mismos una bolsa de empleo para sustituciones, al resto de los aspirantes que han aprobado los tres ejercicios, con el siguiente orden:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CARA MUÑOZ DAVID	****8356*
2	ORTEGA MARTINEZ MARIA	***5869**
3	MORENO DELGADO FILOMENA	*4727***

Código Seguro De Verificación	XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojoneria	Firmado	30/01/2026 11:54:04
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQuC5fmf/J1oBun/g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (ALMERÍA)

**NOVENO.-** Se pone en conocimiento de los interesados que contra la propuesta del Tribunal que culmina el procedimiento selectivo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de exposición del anuncio con la propuesta del tribunal en la sede electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

La Secretaria del Tribunal  
M<sup>a</sup> de los Ángeles Vázquez Pérez

Código Seguro De Verificación	XzNZqKQUc5fmf/JloBun/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonería	Firmado	30/01/2026 11:54:04
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQUc5fmf/JloBun/g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XzNZqKQUc5fmf/JloBun/g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

